



universidad  
de león

Por la presente convoco elecciones a Junta de la Facultad de Derecho, para el curso académico 2016/17, conforme al calendario aprobado por la Comisión Electoral de la Facultad.

Por consiguiente el proceso dará comienzo el día 2 de noviembre .

León, 2 de noviembre de 2016

EL DECANO



Fd. Prof. Dr. Juan José Fernández Domínguez



## ELECCIONES A REPRESENTANTES EN JUNTA DE FACULTAD- CALENDARIO ELECTORAL

1. Publicación de la convocatoria, publicación de las listas provisionales del censo y publicación del número de representantes que corresponde elegir a cada Sector: 2 de noviembre.
2. Plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales del censo: hasta el 4 de noviembre a las 12 horas.
3. Publicación de las listas definitivas del Censo: 4 de noviembre a las 13 horas.
4. Plazo de presentación de candidaturas: hasta el 11 de noviembre a las 12 horas.
5. Proclamación provisional de candidatos y designación de las mesas electorales: 11 de noviembre a las 13 horas.
6. Plazo para reclamar ante la Comisión Electoral la proclamación provisional de candidatos: hasta el 16 de noviembre a las 12 horas.
7. Proclamación definitiva de candidatos: 16 de noviembre a las 13 horas.
8. Votaciones, si las hubiere: 18 de noviembre de 9,30 a 12 hcras.
9. Proclamación provisional de los candidatos elegidos: 18 de noviembre a las 13 horas.
10. Plazo para presentación de reclamaciones ante la Comisión Electoral contra la proclamación provisional de candidatos: hasta el 25 de noviembre a las 12 hcras.
11. Proclamación definitiva de los resultados electorales: a continuación, si no hubiere reclamaciones, o el 29 de noviembre a las 12 horas si las hubiere.

### OBSERVACIONES:

1ª) Las candidaturas serán individuales y se presentarán en la Secretaría de la Facultad, mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Decano y firmado por el propio candidato. A dicho escrito deberá adjuntarse necesariamente fotocopia del DNI u otro documento de identificación suficientemente acreditativo.

2ª) Es indispensable que en dicho escrito se especifique el Estamento al que el candidato pertenece. Si se tratase del de Alumnos, deberá indicarse también el curso.

León, 2 de noviembre de 2016  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL,

  
Fdo.: Prof. Dr. Dr. Fernando de Arvizu